



ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

AÑO 2019

- [Sesión Plenaria del 19 de abril de 2019.](#)
- [Sesión Plenaria del 9 de julio de 2019.](#)

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 29 DE ABRIL DE 2019.

En Alcalá de Henares, siendo las 10:00 h. del día 29 de abril de 2019, se reúne en la Sala de Juntas de la Gerencia, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 3.- Presentación del borrador de la Memoria Anual del Defensor Universitario 2017-2018.
- 4.- Asesoramiento en actuaciones de la Defensoría.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Defensor Universitario, D. Gonzalo Pérez Suárez, asistido por el Defensor Universitario Adjunto Primero, D. Jesús Alpuente Herмосilla y por la Defensora Universitaria Adjunta Segunda, D.ª Yolanda Fernández Vivas, así como por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES

- D. Antonio Jiménez Ruiz (representante titular del PDI)
- D.ª M.ª Isabel Gegúndez Cámara (representante titular del PDI)
- D.ª M.ª Isabel Martínez Moraleda (representante titular del PAS)
- D. Jesús Zafra Cámara (representante titular del PAS)
- D.ª Cristina Culebras Villalba (representante titular de los Estudiantes)

A continuación, se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión del O.P. y A. de 14 de diciembre de 2018.

2. Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.

El Defensor informa sobre las actuaciones a instancia de parte presentadas en la ODU desde la última reunión del Pleno (se adjunta documento), haciendo especial referencia a siete actuaciones relativas a problemas de convivencia y al caso de un Máster que fue anulado, una vez que los alumnos se habían matriculado, debido al insuficiente número de matrículas realizadas, entendiéndose el Defensor que los alumnos una vez matriculados tienen derecho a que el estudio se imparta.

Por otra parte, informa sobre las diversas reuniones y actuaciones realizadas a iniciativa propia:

- Recomendación sobre “Competencias delegadas por el Departamento a las Unidades Docentes del Departamento de Biomedicina y Biotecnología”.

En relación con esta recomendación el Defensor entiende que, tal como refleja el escrito dirigido a las Unidades Docentes con competencias delegadas, para cumplir esta función deberían tener representación de los colectivos de PAS y Estudiantes.

La Secretaria General no responde directamente a esta cuestión y por ello el Defensor está pendiente de una reunión con la misma.

A continuación, comenta las siguientes recomendaciones:

- “Propuesta de modificación de la Normativa de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Alcalá”.
- “Reconocimiento del derecho a la defensa del TFG”.

Así mismo informa sobre el envío realizado a los Directores y Secretarios de los Departamentos de una aclaración sobre los acuerdos adoptados por las Comisiones, Unidades Docentes y Secciones Departamentales.

Por otra parte, el Defensor informa sobre la modificación del anterior tipo de cierre de las actuaciones de la Defensoría, denominado “cerrado”, por el nuevo tipo de cierre, denominado “resuelto”, de aplicación tanto a las consultas respondidas como a las quejas resueltas, sea bien a favor como en contra del interesado.

Próximos Encuentros y Reuniones de Defensores Universitarios:

- Jornada Técnica de la CEDU (Conferencia Estatal de Defensores Universitarios) en la Universidad Politécnica de Madrid, el día 9 de mayo de 2019.
- Reunión de Defensores Universitarios de la Comunidad de Madrid en la UAH, el día 6 de junio de 2019.
- XV Encuentro Europeo de Defensores Universitarios (ENOHE) en la Universidad de León, del 26 al 28 de junio de 2019.
- XXII Encuentro Estatal de Defensores Universitarios en la Universidad de Valladolid, del 2 al 4 de octubre de 2019.

3. Presentación del borrador de la Memoria Anual del Defensor Universitario 2017-2018.

El Defensor comenta brevemente el contenido general de la Memoria Anual de la ODU correspondiente al curso 2017-2018, informando que será presentada al Claustro en la próxima sesión ordinaria prevista para el día 28 de mayo.

4. Asesoramiento en actuaciones de la Defensoría.

En el uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento del Defensor Universitario, se plantea a los miembros del órgano de participación y asesoramiento un caso que se está tramitando en la Defensoría que presenta una especial complejidad, con el fin de recabar su opinión.

4. Ruegos y preguntas.

Por otra parte, el Defensor manifiesta su intención de presentarse a la renovación del cargo de Defensor Universitario, que se propondrá en la Sesión Ordinaria del Claustro que tendrá lugar el próximo mes de mayo.

Por último, vuelve a recordar a los miembros del O.P. y A. la necesidad de utilizar las cuentas de correo electrónico institucionales, insistiendo en que lo difundan entre sus respectivos colectivos.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Vº Bº
EL DEFENSOR UNIVERSITARIO,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Gonzalo Pérez Suárez

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 9 DE JULIO DE 2019.

En Alcalá de Henares, siendo las 9:30 h. del día 9 de julio de 2019, se reúne en la Sala de Reuniones de la primera planta del Edificio de Santo Tomás, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Defensor Universitario, D. Gonzalo Pérez Suárez, asistido por el Defensor Universitario Adjunto Primero, D. Jesús Alpuente Hermosilla y por la Defensora Universitaria Adjunta Segunda, D.ª Yolanda Fernández Vivas, que actúa en esta ocasión como Secretaria de la reunión del O.P. y A, debido a la ausencia de D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, con la presencia de:

ASISTENTES

D. Antonio Jiménez Ruiz (representante titular del PDI)
D.ª M.ª Isabel Gegúndez Cámara (representante titular del PDI)
D.ª M.ª Isabel Martínez Moraleda (representante titular del PAS)
D. Jesús Zafra Cámara (representante titular del PAS)
A continuación, se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión del O.P. y A. de 29 de abril de 2019.

2. Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.

El Defensor informa sobre las actuaciones a instancia de parte y por iniciativa propia realizadas por la ODU desde la última reunión del Pleno, así como de las reuniones y encuentros en los que ha participado el equipo de la Defensoría Universitaria durante este trimestre. También hizo referencia a una de las cuestiones que se trató en el último Consejo de Gobierno respecto a las dificultades a la hora de aplicar la obligación de fichar de acuerdo con la nueva normativa, en el caso del PDI.

En relación con las actuaciones a instancia de parte, el Defensor destaca que en las últimas semanas se han recibido una serie de consultas y quejas por el mal funcionamiento de aire acondicionado en algunos edificios de la Universidad.

También quiso resaltar algunos casos especialmente relevantes. Así, en primer lugar, se habló sobre un caso en el que existía información diferente en cuanto a plazos para llevar a cabo una serie de gestiones administrativas en la web del centro y en la secretaría de alumnos, lo que había supuesto un perjuicio para los estudiantes. En segundo lugar, se trató sobre la contradicción entre la normativa de la UAH y una norma superior en relación con la exención del pago de matrícula por minusvalía. En tercer lugar, se habló sobre un caso de denegación a un estudiante de la solicitud de una copia del examen para poder reclamar. A este respecto, el Defensor informa que se va a estudiar en la Defensoría la posibilidad de realizar una recomendación sobre este tema.

Por otro lado, en cuanto a las actuaciones por iniciativa propia, se informa de la sugerencia a la Vicerrectora de Estudios de Posgrado sobre la detección de un error en la relación de un estudio propio y de la participación de la ODU y de la remisión al Vicerrectorado de Grado y Estudiantes de una propuesta para la reforma de la Normativa de Evaluación de los Aprendizajes y de la normativa de TFGs.

Reuniones y encuentros celebrados:

- JORNADA TÉCNICA DE LA CEDU, sobre “escucha activa”, celebrada el 9 de mayo de 2019 en la Universidad Politécnica de Madrid.
- REUNIÓN DE LOS DEFENSORES UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, celebrada en la Universidad de Alcalá el 6 de junio de 2019. Los temas tratados fueron:
 - La Universidad en los medios.
 - La figura del profesor visitante en las Universidades madrileñas.
 - Las universidades madrileñas ante el fraude académico (copia en exámenes, plagio y suplantación de identidad). Normativa académica y disciplinaria.

Además, en esta reunión, por primera vez participó el personal administrativo de las Defensorías, con el objetivo de poder compartir experiencias sobre el trabajo administrativo en las Defensorías Universitarias. Su mesa de trabajo trató sobre la responsabilidad del personal administrativo en el tratamiento de datos personales, tras la ponencia presentada por la Delegada de Protección de Datos de la UAH.

- XV ENCUENTRO DE LA ENOHE (European Network of Ombuds in Higher Education), celebrado en León del 25 al 28 de junio de 2019. En este encuentro se constituyó formalmente la ENOHE como asociación, procediéndose a la elección de la Directiva, en la que hay participación española.

Asimismo, se llevaron a cabo distintas ponencias y mesas redondas en las que se compartieron experiencias y buenas prácticas en la labor de las defensorías universitarias además de proponer la creación de nuevas redes a nivel global.

3. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las once horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Vº Bº
EL DEFENSOR UNIVERSITARIO,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Gonzalo Pérez Suárez

Fdo.: Yolanda Fernández Vivas